

PUERTAS DE SALIDA

PELIGRO	Satisfactorio	Requiere Trabajo	Fecha Meta de Terminación	Fecha de Terminación
¿Las puertas que se exige sirvan como salidas están designadas y construidas de manera que la ruta de salida sea obvia y directa?				
¿Las ventanas que existan y que se puedan confundir con puertas de salida están inaccesibles por medio de barreras o pasamanos?				
¿Las puertas de salida se abren en la dirección de la salida sin uso de llaves ni conocimientos o esfuerzos especiales cuando está ocupado el edificio?				
¿Está prohibido que las puertas giratorias, deslizantes o que se abren hacia arriba sirvan como puertas de salida obligatoria?				
Cuando se hayan instalado cerraduras para el pánico en una puerta de salida obligatoria, ¿éstas abren la puerta al aplicarles una fuerza de 15 libras o menos en la dirección del tráfico de salida?				
¿Las puertas de salas refrigeradas cuentan con un mecanismo de apertura en el lado interno que suelte el pestillo y abra la puerta aunque esté cerrada con candado o por otros medios desde afuera?				
¿Donde las puertas de salida se abran directamente a la calle, o a algún área donde puedan operarse vehículos, ¿existen barreras apropiadas y avisos para evitar que los empleados entren a la vía transitada?				
¿Las puertas que abren en ambos sentidos y que estén localizadas entre recintos que tienen tráfico frecuente cuentan con paneles transparentes en cada puerta?				
Donde la salida sea a través de puertas de vidrio sin marco, puertas de salida de vidrio, puertas contra tormentas, etc., ¿las puertas son de vidrio templado y cumplen con los requerimientos de seguridad para impactos del cuerpo humano?				

_____	_____
Nombre	Fecha